

**SEGUROS INBURSA, S.A.  
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
con informe de los auditores independientes

**SEGUROS INBURSA, S.A.  
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

**Estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Balances generales  
Estados de resultados  
Estados de variaciones en el capital contable  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la asamblea de accionistas de  
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias (la Institución), los cuales consisten en los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se presentan sin errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o por error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

### Otros asuntos

La información correspondiente a las diferencias contables entre el marco normativo aplicable a la Institución emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México y las normas de información financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que se presentan en la nota 3 de los estados financieros, es solo para efectos informativos y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros en su conjunto, con base en el marco normativo contable antes mencionado.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global

C.P. Bernardo  
Jesus Meza  
Osornio

Digitally signed by C.P. Bernardo Jesus Meza Osornio  
DN: cn=C.P. Bernardo Jesus Meza Osornio, o=Mancera, S.  
C., ou=Aseguramiento, Servicios Financieros,  
email=jesus.meza@mx.ey.com, c=MX  
Date: 2013.03.01 11:55:30 -0600

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D.F.,  
1 de marzo de 2013.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

**Balances generales consolidados**

(Notas 1, 2, 3, 4, 7, 12, 18, 20 y 21)

(Cifras en millones de pesos)

|  | Al 31 de diciembre de |                  |   | Al 31 de diciembre de |                  |
|--|-----------------------|------------------|---|-----------------------|------------------|
|  | 2012                  | 2011             |   | 2012                  | 2011             |
| <b>Activo</b>  |                       |                  | <b>Pasivo</b>   |                       |                  |
| Inversiones (nota 5):  |                       |                  | Reservas técnicas (nota 4a)                               |                       |                  |
| Valores:   |                       |                  | Riesgos en curso:   |                       |                  |
| Gubernamentales  | \$ 14,747             | \$ 14,657        | De vida   | \$ 8,835              | \$ 8,089         |
| Empresas privadas:   |                       |                  | De accidentes y enfermedades                              | 977                   | 905              |
| Tasa conocida  | 8,230                 | 5,581            | Daños   | 11,158                | 10,782           |
| Renta variable   | 1,070                 | 1,138            | Fianzas en vigor  | 57                    | 34               |
| Extranjero   | 1,073                 | 290              |   | <u>21,027</u>         | <u>19,810</u>    |
| Valuación neta   | 4,715                 | 3,817            | Obligaciones contractuales:                               |                       |                  |
| Deudores por intereses                                       | 116                   | 82               | Por siniestros y vencimientos (nota 10)                   | 9,930                 | 10,039           |
|  | <u>29,951</u>         | <u>25,565</u>    | Por siniestros ocurridos y no reportados (nota 10)        | 2,453                 | 1,466            |
| Préstamos:   |                       |                  | Por dividendos sobre pólizas                              | 297                   | 272              |
| Sobre pólizas  | 238                   | 307              | Fondos de seguros en administración                       | 814                   | 748              |
| Con garantía (nota 7)  | 1,209                 | 1,239            | Por primas en depósito                                    | 52                    | 88               |
| Quirografarios (nota 7)                                      |                       | 146              |   | <u>13,546</u>         | <u>12,613</u>    |
| Cartera vencida  | 44                    | 54               | Previsión:  |                       |                  |
| Deudores por intereses                                       | 3                     | 5                | Previsión   | 1                     | 1                |
| Estimación para castigos                                     | ( 5)                  | ( 20)            | Catastrófica  | 7,327                 | 6,530            |
|  | <u>1,489</u>          | <u>1,731</u>     | Contingencia  | 11                    | 7                |
| Inmobiliarias:   |                       |                  |   | <u>7,339</u>          | <u>6,538</u>     |
| Inmuebles  | 561                   | 594              | Suma reservas técnicas                                    | <u>41,912</u>         | <u>38,961</u>    |
| Valuación neta   | 1,043                 | 1,049            |   |                       |                  |
| Depreciación   | ( 160)                | ( 144)           | Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 11): | 1,158                 | 1,113            |
|  | <u>1,444</u>          | <u>1,499</u>     | Acreedores:   |                       |                  |
| Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 11): | 1,257                 | 1,190            | Agentes y ajustadores                                     | 405                   | 359              |
| Suma inversiones   | <u>34,141</u>         | <u>29,985</u>    | Fondos en administración de pérdidas                      | 5                     | 4                |
| Disponibilidad (nota 9):                                     |                       |                  | Diversos  | 346                   | 258              |
| Caja y bancos  | 11                    | 18               |   | <u>756</u>            | <u>621</u>       |
| Deudores:  |                       |                  | Reaseguradores y reafianzadores (nota 6)                  |                       |                  |
| Por primas   | 6,642                 | 8,891            | Instituciones de seguros y fianzas                        | 3,095                 | 5,136            |
| Agentes y ajustadores  | 6                     | 6                |   | <u>3,095</u>          | <u>5,136</u>     |
| Documentos por cobrar  | 105                   | 91               | Otros pasivos:  |                       |                  |
| Préstamos al personal  | 85                    | 79               | Provisión para la participación de utilidades al personal | 121                   | 68               |
| Otros  | 369                   | 293              | Provisión para el pago de impuestos (nota 13)             | 321                   | 279              |
| Estimación para castigos                                     | ( 112)                | ( 112)           | Otras obligaciones  | 1,145                 | 1,421            |
|  | <u>7,095</u>          | <u>9,248</u>     | Créditos diferidos  | 1,484                 | 1,293            |
| Reaseguradores y reafianzadores (nota 6):                    |                       |                  |   | <u>3,071</u>          | <u>3,061</u>     |
| Instituciones de seguros y fianzas                           | 728                   | 751              | <b>Suma el pasivo</b>                                     | <u>49,992</u>         | <u>48,892</u>    |
| Depósitos retenidos  |                       | 1                |   |                       |                  |
| Participación de reaseguradores por siniestros               |                       |                  | Capital contable (nota 14):                               |                       |                  |
| Pendientes (nota 8)  | 8,186                 | 7,799            | Capital social  | 1,227                 | 1,227            |
| Participación de reaseguradores por riesgos en curso         | 7,193                 | 6,902            | Capital no suscrito                                       | 160                   | 160              |
| Otras participaciones  | 89                    | 205              | Capital social pagado                                     | 1,067                 | 1,067            |
|  | <u>16,196</u>         | <u>15,658</u>    | Reservas:   |                       |                  |
| Suma de circulante   | <u>23,302</u>         | <u>24,924</u>    | Reserva legal   | 804                   | 720              |
| Inversiones permanentes                                      |                       |                  | Otras reservas  | 3,895                 | 3,609            |
| Asociadas  | 189                   | 168              | Déficit por valuación                                     | ( 22)                 | ( 15)            |
| Otras inversiones permanentes                                | 189                   | 168              | Utilidades de ejercicios anteriores                       | 1,152                 | 679              |
|  | <u>189</u>            | <u>168</u>       | Utilidad del ejercicio                                    | 1,327                 | 843              |
| Otros activos:   |                       |                  | Insuficiencia en la actualización del capital contable    | 370                   | 370              |
| Mobiliario y equipo, neto                                    | 116                   | 118              | Participación controladora                                | 8,593                 | 7,273            |
| Activos adjudicados  | 19                    |                  | Participación no controladora                             | 5                     | 3                |
| Diversos   | 774                   | 928              |   | <u>8,598</u>          | <u>7,276</u>     |
| Gastos amortizables  | 49                    | 47               | <b>Suma el capital</b>                                    | <u>\$ 58,590</u>      | <u>\$ 56,168</u> |
| Amortización   |                       |                  | <b>Suma el pasivo y el capital contable</b>               | <u>\$ 58,590</u>      | <u>\$ 56,168</u> |
| Activos intangibles  | -                     | ( 2)             |   |                       |                  |
| Suma otros activos   | <u>958</u>            | <u>1,091</u>     |   |                       |                  |
| <b>Suma el activo</b>  | <u>\$ 58,590</u>      | <u>\$ 56,168</u> |   |                       |                  |

| Cuentas de orden                       |                  |    |               |
|--|------------------|----|---------------|
|  | 2012             |    | 2011          |
| Valores en depósito                    | \$ 3,826         | \$ | 3,567         |
| Fondos en administración (nota 15)     | 1,855            |    | 1,759         |
| Responsabilidades por fianzas en vigor | 6,044            |    | 3,572         |
| Pérdida fiscal por amortizar           | 15               |    | 13            |
| Cuentas de registro (nota 15)          | 6,771            |    | 5,478         |
|  | <u>\$ 18,511</u> | \$ | <u>14,389</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

**Estados consolidados de resultados**

(Notas 1, 2, 3, 4, 7, 12, 16, 17, 19, 20 y 21)

(Cifras en millones de pesos)

|   | Por los años terminados el<br>31 de diciembre de |                 |
|---|--|-----------------|
|   | 2012   | 2011            |
| <b>Primas:</b>  |  |                 |
| Emitidas  | \$ 19,045  | \$ 20,617       |
| Cedidas   | 6,102  | 8,549           |
| <b>De retención</b>   | <b>12,943</b>                                    | <b>12,068</b>   |
| Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor                             | 1,221  | 1,599           |
| Primas de retención devengadas  | <b>11,722</b>                                    | <b>10,469</b>   |
| <br><b>Costo neto de adquisición:</b>   |  |                 |
| Comisiones a agentes  | 1,020  | 958             |
| Compensaciones adicionales a agentes  | 395  | 383             |
| Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado   | 22   | 17              |
| Comisiones por reaseguro cedido   | ( 687)   | ( 583)          |
| Cobertura de exceso de pérdida  | 321  | 345             |
| Otros   | 1,231  | 1,083           |
|   | <b>2,302</b>                                     | <b>2,203</b>    |
| <br><b>Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:</b>          |  |                 |
| Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 6)  | 7,592  | 7,074           |
| Siniestralidad recuperada de reaseguro no proporcional (nota 6)                                     | ( 44)  | ( 18)           |
|   | <b>7,636</b>                                     | <b>7,056</b>    |
| <br><b>Utilidad técnica</b>   | <b>1,784</b>                                     | <b>1,210</b>    |
| Incremento neto de otras reservas técnicas  |  |                 |
| Reserva para riesgos catastróficos  | 797  | 519             |
| Resultado de operaciones análogas y conexas   | 4  | 1               |
| <b>Utilidad bruta</b>   | <b>983</b>                                       | <b>692</b>      |
| <b>Gastos de operación netos:</b>   |  |                 |
| Gastos administrativos y operativos (nota 7)  | ( 287)   | ( 334)          |
| Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 7)  | 1,779  | 1,557           |
| Depreciaciones y amortizaciones   | 50   | 57              |
|   | <b>1,542</b>                                     | <b>1,280</b>    |
| <b>Pérdida de operación</b>   | <b>( 559)</b>                                    | <b>( 588)</b>   |
| <b>Resultado integral de financiamiento:</b>  |  |                 |
| De inversiones  | 1,348  | 1,013           |
| Por venta de inversiones  | 9  | 17              |
| Por valuación de inversiones  | 916  | 313             |
| Por recargos sobre primas   | 152  | 136             |
| Otros   | 24   | 28              |
| Resultado cambiario   | ( 120)   | 181             |
|   | <b>2,329</b>                                     | <b>1,688</b>    |
| <br><b>Utilidad antes de impuesto a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias</b> | <b>1,808</b>                                     | <b>1,093</b>    |
| Provisión para el pago de impuesto a la utilidad (nota 13)  | 481  | 250             |
| <b>Utilidad del ejercicio</b>   | <b>1,327</b>                                     | <b>\$ 843</b>   |
| <br>Participación controladora  | <b>\$ 1,327</b>                                  | <b>\$ 843</b>   |
| <br>Utilidad por acción (nota 14f):   |  |                 |
| Utilidad atribuible por acción ordinaria de la participación controladora<br>(cifras en pesos)      | <b>\$ 8,294</b>                                  | <b>\$ 5,269</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

**Estados consolidados de variaciones en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Notas 1, 2, 3, 4, 14, 20 y 21)

(Cifras en millones de pesos)

| Concepto  | Capital<br>o fondo social<br>pagado | Reserva<br>legal y otras<br>reservas | Superávit<br>(déficit) de<br>inversiones | Pérdidas de<br>ejercicios<br>anteriores | Utilidad del<br>ejercicio | Exceso o<br>insuficiencia en<br>la actualización<br>del capital<br>contable | Participación<br>controladora | Participación<br>no<br>controladora | Total de<br>capital<br>contable |
|---|-------------------------------------|--------------------------------------|--|---|---------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>                          | \$ 1,067                            | \$ 3,681                             | \$ ( 130)                                | \$ 360                                  | \$ 951                    | \$ 370  | \$ 6,299                      | \$ 3                                | \$ 6,302                        |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:       |                                     |                                      |  |   |                           |   |                               |                                     |                                 |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores                   |                                     | 648                                  |  | 303                                     | ( 951)                    |   |                               |                                     |                                 |
| Otros   |                                     |                                      |  |   |                           |   |                               |                                     |                                 |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: |                                     |                                      |  |   |                           |   |                               |                                     |                                 |
| Resultado del ejercicio   |                                     |                                      |  |   | 843                       |   | 843                           |                                     | 843                             |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta      |                                     |                                      | 68                                       |   |                           |   | 68                            |                                     | 68                              |
| Otros   |                                     |                                      | 47                                       | 16                                      |                           |   | 63                            |                                     | 63                              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>                          | <u>1,067</u>                        | <u>4,329</u>                         | <u>( 15)</u>                             | <u>679</u>                              | <u>843</u>                | <u>370</u>  | <u>7,273</u>                  | <u>3</u>                            | <u>7,276</u>                    |
| Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:       |                                     |                                      |  |   |                           |   |                               |                                     |                                 |
| Constitución de reservas  |                                     | 382                                  |  |   | ( 382)                    |   |                               |                                     |                                 |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores                   |                                     |                                      |  | 461                                     | ( 461)                    |   |                               |                                     |                                 |
| Otros   |                                     |                                      |  |   |                           |   |                               |                                     |                                 |
| Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: |                                     |                                      |  |   |                           |   |                               |                                     |                                 |
| Utilidad integral   |                                     |                                      |  |   |                           |   |                               |                                     |                                 |
| Resultado del ejercicio   |                                     |                                      |  |   | 1,327                     |   | 1,327                         | 1                                   | 1,328                           |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta      |                                     |                                      | ( 2)                                     |   |                           |   | ( 2)                          |                                     | ( 2)                            |
| Otros   |                                     | ( 12)                                | ( 5)                                     | 12                                      |                           |   | ( 5)                          | 1                                   | ( 4)                            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>                          | <u>\$ 1,067</u>                     | <u>\$ 4,699</u>                      | <u>\$ ( 22)</u>                          | <u>\$ 1,152</u>                         | <u>\$ 1,327</u>           | <u>\$ 370</u>   | <u>\$ 8,593</u>               | <u>\$ 5</u>                         | <u>\$ 8,598</u>                 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**SEGUROS INBURSA, S.A.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

**Estados consolidados de flujos de efectivo**

(Notas 1, 2, 3, 4, 12, 20 y 21)

(Cifras en millones de pesos)

|  | Por los años terminado<br>Al 31 de diciembre de |               |
|--|---|---------------|
|  | 2012  | 2011          |
| <b>Resultado neto</b>  | \$ 1,327  | \$ 843        |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:                                    |   |               |
| Utilidad o (pérdida) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento |   |               |
| Utilidad por venta de activo fijo  | ( 9)  | ( 10)         |
| Depreciación y amortizaciones  | 53  | 57            |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro   | 20  | 25            |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas riesgos en curso                               | 1,222   | 1,599         |
| De previsión   | 797   | 514           |
| Provisiones  | 105   | ( 71)         |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos   | 554   | 250           |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas                  | ( 38)   | 7             |
|  | <u>4,031</u>                                    | <u>3,214</u>  |
| <b>Actividades de operación</b>  |   |               |
| Cambio en inversiones en valores   | ( 4,681)  | ( 3,632)      |
| Cambio en inversiones para obligaciones laborales al retiro                                | ( 66)   | ( 53)         |
| Cambio en préstamo de valores (activo)   | 212   | 790           |
| Cambio en primas por cobrar  | 1,866   | ( 3,599)      |
| Cambio en deudores   | ( 96)   | 40            |
| Cambio en reaseguradores y reafianzadores  | ( 2,463)  | 2,712         |
| Cambio en bienes adjudicados   | ( 19)   | -             |
| Cambio en otros activos operativos   | 152   | ( 59)         |
| Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad                | 1,407   | 458           |
| Cambio en reservas laborales al retiro   | 45  | 35            |
| Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)                            | ( 134)  | 579           |
| Cambio en créditos diferidos   | 4   | 24            |
| Cambio en impuestos a la utilidad  | ( 307)  | ( 229)        |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>                                | <u>( 4,080)</u>                                 | <u>280</u>    |
| <b>Actividades de inversión</b>  |   |               |
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo                                   | 42  | 13            |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo                                    | ( 38)   | ( 350)        |
| Pagos por adquisición de otros activos de larga duración                                   | ( 2)  | 236           |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>                                | <u>2</u>  | <u>( 101)</u> |
| <b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>   | ( 47)   | 179           |
| <b>Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio</b>                    | 40  | ( 179)        |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>                           | 18  | 18            |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>                            | <u>\$ 11</u>                                    | <u>\$ 18</u>  |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**SEGUROS INBURSA, S.A.**  
**GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

| Nota | Contenido   | Página |
|------|---|--------|
| 1.   | Objeto de la Institución .....                                      | 1      |
| 2.   | Revisión y aprobación de los estados financieros consolidados ..... | 1      |
| 3.   | Diferencias con normas de información financiera mexicanas .....    | 1      |
| 4.   | Políticas y prácticas contables .....                               | 2      |
| 5.   | Inversiones .....   | 18     |
| 6.   | Reaseguradores .....  | 24     |
| 7.   | Partes relacionadas .....   | 27     |
| 8.   | Petróleos Mexicanos .....   | 32     |
| 9.   | Disponibilidades .....  | 34     |
| 10.  | Reserva para obligaciones contractuales .....                       | 35     |
| 11.  | Beneficios a empleados .....  | 35     |
| 12.  | Posición en moneda extranjera .....                                 | 37     |
| 13.  | Impuestos a la utilidad .....                                       | 37     |
| 14.  | Capital contable .....  | 40     |
| 15.  | Cuentas de orden .....  | 42     |
| 16.  | Información por segmentos .....                                     | 43     |
| 17.  | Primas anticipadas .....  | 44     |
| 18.  | Contingencias .....   | 45     |
| 19.  | Comisiones contingentes .....                                       | 45     |
| 20.  | Otras notas de revelación .....                                     | 46     |
| 21.  | Eventos posteriores .....   | 46     |

**SEGUROS INBURSA, S.A.**  
**GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SUBSIDIARIAS**

**Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

(Cifras en millones de pesos)

**1. Objeto de la Institución**

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y subsidiarias (en adelante la Institución), es una sociedad mexicana cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección a través de la venta de seguros en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, aceptar reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

**2. Revisión y aprobación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados de 2012 de la Institución fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas para su emisión, y la autorización del Consejo de Administración, el 21 de enero de 2013. Estos estados deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

**3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable y permitido a las instituciones de seguros por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). A continuación se presentan las principales diferencias:

- a) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- b) Por los seguros con componente de inversión, la parte correspondiente a las aportaciones que no tienen riesgo de seguro, deben registrarse como un pasivo y no como prima en el estado de resultados, así como los retiros no deben registrarse como vencimientos.
- c) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.

- d) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.
- e) No se consideran en el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, los salvamentos y los gastos de ajuste no asignados al siniestro.
- f) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.
- g) No existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

#### 4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

##### a) Consolidación e inversiones en subsidiarias

Conforme a las disposiciones de la CNSF, se emiten estados financieros consolidados, los cuales incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en las subsidiarias que se consolidan al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

| Nombre  | Objeto   | Porcentaje de tenencia accionaria (%) |       |
|---|--|---------------------------------------|-------|
|   |  | 2012                                  | 2011  |
| Salud Inbursa, S.A. (Salud)                             | Servicios de salud   | 99.9%                                 | 99.9% |
| Patrimonial Inbursa, S.A. (Patrimonial)                 | Servicios de protección en operaciones de daños, vida y accidentes y enfermedades. | 99.9%                                 | 99.9% |
| Servicios Administrativos Inburnet, S.A. de C.V. (SADI) | Servicios administrativos relacionados con agentes de seguros.                     | 99.8%                                 | 99.8% |
| Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V. (AUTOFIN)      | Adquisición, distribución, compra y venta de toda clase de vehículos automotores.  | 99.4%                                 | 99.4% |
| Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V. (AMA) | Servicios a automovilistas y turismo en general.                                   | 97.3%                                 | 97.3% |

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se adquirió el control, dejándose consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La participación no controlada representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación de la Institución. La participación no controlada se presenta por separado dentro del capital contable consolidado.

## **b) Bases de preparación**

### **- Entorno no inflacionario**

La inflación de 2012 y 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 3.57% y 3.82%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26%, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

Debido a lo anterior, los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, en las cuales se reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: capital contable, mobiliario y equipo y gastos amortizables.

### **Adopción de las NIF**

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Seguros (circular única), la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha y en febrero de 2011 emitió una circular modificatoria en la que se incluyeron reglas relacionadas con la adopción de las NIF por parte de las instituciones de seguros a partir del ejercicio de 2011. En ese mismo documento, la CNSF realizó precisiones sobre los renglones en los que considera que se deben aplicar criterios contables específicos y por los que no se adoptarían las NIF respectivas.

El 28 de diciembre de 2011, la CNSF publicó precisiones adicionales a la circular única mediante las cuales difirió la aplicación de las NIF para los rubros de derechos de pólizas y recargos sobre primas para el ejercicio de 2012, con aplicación retrospectiva.

Los efectos por la adopción de las NIF en el ejercicio de 2011 fueron registrados como parte de los resultados del ejercicio 2011, debido a que la Institución consideró los efectos poco significativos. La Institución no reconoció los efectos de la adopción de las NIF de manera retrospectiva por considerar que no era relevante en el balance y estado de resultados.

## ***Mejoras a las NIF***

El CINIF emite Mejoras a las NIF como parte de su proceso de actualización de las NIF, las cuales además de mejorar ciertos aspectos de las NIF, eliminan algunas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las Mejoras a las NIF en 2012, incluyen dos secciones: (i) modificaciones a ciertas NIF, que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las Instituciones, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012; y (ii) modificaciones a ciertas NIF por precisiones en las mismas, para propósitos de claridad y mejor entendimiento y que no generan cambios contables. Los efectos de la aplicación de dichas mejoras no tuvieron efecto en los estados financieros de la Institución.

### **c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

### **d) Inversiones en valores**

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

#### ***Títulos de deuda***

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Para financiar la operación. Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente contra los resultados del ejercicio.

Para conservar al vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado.

Disponibles para la venta. La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Mientras que los títulos de deuda no cotizados se valuará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas de valor razonable.

El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

### ***Títulos de capital***

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación se registra en cuentas de capital.

### ***Valores restringidos***

Representa el monto de los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no presenta este tipo de valores.

### ***Deterioro***

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apeándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros", emitida por el CINIF.

### **e) Disponibilidades**

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal y en caso de moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha. Los intereses sobre los depósitos que generen intereses, se reconocen en resultados conforme se devenguen.

#### **f) Préstamos sobre pólizas**

Este rubro considera el saldo de los préstamos ordinarios (a solicitud del asegurado) y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes.

En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros podrán realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto de esos retiros exceda el valor del préstamo máximo garantizado. Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos de la reserva matemática.

Los préstamos automáticos son otorgados tomando como garantía la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza, en caso de que exista fondo en inversión disponible, no habrá préstamos y sólo se disminuirá de dicho fondo.

#### **g) Estimación para cuentas de cobro dudoso**

La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar tales como préstamos y deudores (excepto deudores por primas), con una antigüedad mayor a 90 días a partir de la fecha de vencimiento de pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

#### **h) Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan, en un plazo no mayor de dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la CNSF (o por una institución de crédito). El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

En septiembre 2011, se realizó la formalización del contrato de transmisión de derechos fideicomisarios de copropiedad, por tal motivo, en el ejercicio de 2011 se capitaliza el inmueble y se incorporó a los activos de la Institución.

#### **i) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes, cuyos dictámenes fueron emitidos sin salvedades el 26 de febrero de 2013 y el 29 de febrero de 2012, respectivamente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

### **i.1) Reserva para riesgos en curso**

La Institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate.

Dicha metodología deberá registrarse ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

En apego a los métodos registrados para medir la suficiencia y el componente no devengado de los gastos de administración de las reservas de riesgos en curso, de acuerdo a los resultados obtenidos por la Institución, los principales ramos que han requerido ajuste por insuficiencia son vida y autos, los cuales quedaron registrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

- Sobre seguros de vida (excepto la reserva del producto "Inburdolar")

*Seguros con vigencia menor o igual a un año.* La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno. Este factor se revisa y analiza en forma mensual.

La reserva matemática mínima corresponde al monto de la reserva matemática de prima neta que se haya calculado conforme a la nota técnica de cada producto y a la normatividad aplicable. En este monto no se incluye la provisión para gastos de administración. El monto deberá integrarse de los valores de la reserva matemática de cada una de las pólizas, certificados o endosos en vigor.

*Seguros con temporalidad superior a un año.* La reserva de riesgos en curso sin considerar el componente de gasto de administración, no podrá ser inferior a la que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de dicha reserva, así como tampoco al valor de rescate que la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.



*Seguro de vida inversión (Inburdolar).* Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene constituidas reservas para el producto de "Inburdolar", que corresponde a un seguro colectivo de vida universal flexible (seguro de inversión), por el cual la Institución pagará la suma asegurada contratada, junto con la reserva acumulada del asegurado.

La reserva del producto, se constituye por los depósitos de primas e intereses (tasa del 70% del bono del tesoro del gobierno de los Estados Unidos de América), descontados por los rescates, gastos y costo del seguro.

Los rescates podrán efectuarse en cualquier momento, recibiendo como valor máximo, la reserva acumulada menos el impuesto sobre la renta. El saldo de la reserva de este producto para los años de 2012 y 2011, denominado en dólares norteamericanos, asciende a 78 millones y 73 millones, respectivamente.

*Factor de suficiencia.* Considerando que se cuenta con balanzas en moneda nacional y dólares, que la suficiencia de la cartera de dólares no debe subsidiar a la cartera de moneda nacional y para evitar que las fluctuaciones en el valor del dólar afecten el ajuste por insuficiencia, con lo cual se garantiza la suficiencia de ésta para hacer frente a los compromisos con los asegurados, a partir de diciembre de 2011, se calcula el factor de suficiencia por tipo de moneda, en lugar de hacerlo de forma global.

- Fondos del seguro de inversión en administración

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

- Reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos de terremoto e hidrometeorológicos).

La reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará al multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto. Asimismo se reconocerá la participación por reaseguro cedido conforme a las disposiciones aplicables.

El saldo del pasivo de la reserva de daños sin riesgos catastróficos y sin automóviles al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$3,856 y \$7,367 respectivamente y el de automóviles asciende a \$3,202 y \$2,870, respectivamente.

El cálculo de la suficiencia de la reserva de riesgos en curso para el ramo de incendio, excluye las coberturas de fenómenos hidrometeorológicos y terremoto.

Es importante mencionar que se realizó la valuación de esta reserva para la cartera vigente al 31 de diciembre de 2012 para todos aquellos contratos de adhesión, utilizando los porcentajes de gasto y utilidad indicados en las notas técnicas respectivas por cobertura.

Para las pólizas multianuales a prima única de la operación de daños, esta reserva se constituyó de acuerdo con la metodología actuarial registrada.

#### **- Terremoto**

El cálculo de la reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica, corresponde a la proporción retenida de la prima de riesgo en vigor para cada póliza y con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido. Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que determina el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

La Institución determina la prima de riesgo que servirá para la constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y la pérdida máxima probable de los seguros de terremoto mediante el sistema de cómputo "Sistema R®", conforme a las bases técnicas indicadas en el Anexo 7.2.1., lo anterior con base en la Circular Modificatoria 54/12 de la circular única de seguros publicada el 5 de octubre del 2012 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Durante 2012, la CNSF actualizó las bases técnicas para la valuación de la prima de riesgo y la pérdida máxima probable (PML), utilizada para el cálculo de la reserva de riesgos en curso de terremoto mediante la implementación de un nuevo sistema, la Institución implementó el nuevo sistema a partir octubre de 2012.

El efecto por este cambio significó un incremento en esta reserva de \$381.

#### **- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos**

En 2012 y 2011, el cálculo de la reserva de riesgos en curso correspondiente a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada al igual que la pérdida máxima probable, con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considera el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido.

Para esta cobertura la reserva del cedido se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y la de retención que arroja el mencionado modelo, distinguiendo el cedido local del extranjero.

## **i.2) Reserva para riesgos catastróficos**

### **- Terremoto**

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto a cargo de la retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización, de la CNSF.

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros derivados de la inversión de la reserva. En 2012, la aplicación a resultados del ejercicio por el incremento de la reserva ascendió a \$403 mientras que en 2011 fue de \$161.

En 2012 y 2011, la Institución determinó un límite máximo de acumulación de la reserva catastrófica por \$8,184 y \$4,493, respectivamente.

El saldo al 31 de diciembre de esos años, ascendió a \$4,896 y \$4,493, respectivamente.

La Institución determina la prima de riesgo que servirá para la constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y la pérdida máxima probable de los seguros de terremoto mediante el sistema de cómputo "Sistema R®", conforme a las bases técnicas indicadas en el Anexo 7.2.1., lo anterior con base en la Circular Modificatoria 54/12 de la circular única de seguros publicada el 5 de octubre del 2012 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

### **- Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos**

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la institución por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos cinco años, determinada conforme a bases técnicas.

Esta reserva se incrementa mensualmente con las liberaciones de la reserva de riesgos en curso de riesgos hidrometeorológicos y con intereses calculados sobre el saldo mensual inicial hasta que se alcance el límite máximo de acumulación establecido por la autoridad, pudiendo afectarse en caso de siniestros, con previa autorización de la CNSF.

En 2012 y 2011, el saldo de esta reserva asciende a \$2,395 y \$2,500, respectivamente y la aplicación a resultados del ejercicio por el incremento de la reserva ascendió a \$394 y \$349, respectivamente.

### **i.3) Obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos**

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su constitución se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En daños simultáneamente se registra la participación del reaseguro cedido.

Asimismo, los siniestros correspondientes al reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero que los asegurados no han reportado a la Institución, así como la asignación de los gastos de ajuste correspondiente; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y gastos, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución. Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

Las instituciones de seguros tienen la obligación de presentar por separado la reserva para siniestros ocurridos y no reportados del seguro directo y del reaseguro, así como la reserva correspondiente a los gastos de ajuste asignados a dichos siniestros.

### **i.4) Reserva de siniestros pendientes de valuación (excepto vida)**

Esta reserva se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la participación por reaseguro cedido.

### **i.5) Dividendos sobre pólizas**

Los dividendos son establecidos en el contrato del seguro y se determinan con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la experiencia general (con base en la siniestralidad pagada) y experiencia propia (resultados obtenidos por cada póliza). La administración paga dividendos por las pólizas de seguros de los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos, automóviles y transportes.

### **i.6) Supuestos de siniestralidad y de severidad**

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y severidad, los cuales son:

- a. Para el caso de vida individual: el Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I.
- b. Para el caso de vida grupo y colectivo: el Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 y H-97.
- c. Para el caso de accidentes y enfermedades: tarifas publicadas por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), (escalas de indemnizaciones de pérdidas orgánicas "A" y "B"), tasa de morbilidad registrada ante la CNSF, experiencia propia, experiencia general, SESA'S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- d. Para el caso de daños, Estudio de Experiencia Propia, de Mercado (AMIS) y de reaseguradores internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

### **j) Ingresos por primas de seguro y reaseguro**

**Vida.** Los ingresos se registran con base en la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las aportaciones y retiros de los seguros con componente de inversión se reconocen en el estado de resultados como primas y rescates, respectivamente.

**Seguro de vida inversión (Inburdolar).** La Institución reconoce en el estado de resultados como primas y rescates, las aportaciones y retiros, respectivamente, que se realizan a través del producto "Inburdolar", el cual consiste en un plan de seguro de vida flexible (seguros de inversión), que es comercializado a través de Banco Inbursa (afiliada).

En 2012 y 2011, el monto de las operaciones realizadas por concepto de primas y rescates se muestra a continuación:

|          | Millones de dólares |        |
|----------|---------------------|--------|
|          | 2012                | 2011   |
| Primas   | \$ 1,263            | \$ 955 |
| Rescates | 1,201               | 1,238  |

**Accidentes y enfermedades y daños.** Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables liberando la reserva para riesgos en curso, para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos que la Institución presentó en el rubro del deudor por prima con antigüedad mayor a 45 días ascienden a \$544 y \$39, respectivamente, las cuales no se cancelan debido a que corresponden a licitaciones y negocios especiales, asimismo no se incluyen como activos afectos para la cobertura de reservas técnicas.

#### **k) Reaseguro**

##### **k.1) Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad por cada riesgo mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos de reaseguro automáticos y facultativos cediendo a los reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida que cubren los riesgos retenidos en todas las operaciones y ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación.

La comisión sobre utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en función a lo devengado.

##### **k.2) Límites de retención**

De acuerdo con los lineamientos publicados en las Reglas para fijar los Límites Máximos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en las operaciones de Seguro y Reaseguro del día 24 de mayo de 2010, se establece que los límites de retención deberán fijarse anualmente al momento en que se realice el diseño de los planes anuales de reaseguro, o bien cuando existan cambios importantes en la cartera, debiendo estar calculados mediante un método técnico. Los límites fijados deben ser aprobados por el Consejo de Administración, previa opinión favorable de un actuario certificado para el registro de notas técnicas.

El método técnico aplicado toma en cuenta: el volumen que representa en el ejercicio de su actividad la operación, ramo, subramo o tipo de seguro; la calidad y el monto de los recursos propios; así como el monto de la sumas aseguradas en riesgo; las características de los riesgos asumidos; la composición de la cartera; la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad, y las políticas de reaseguro.

Este método permite que la Institución conozca con un alto grado de confiabilidad, que el límite de retención adoptado es un valor tal que en escenarios adversos probables de ocurrencia de siniestros, no pone en riesgo la solvencia.

En la nota 6 inciso d, se mencionan los límites de retención autorizados.

### **k.3) Contratos de exceso de pérdida**

La Institución tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas y de depósito que se establecen en el plan de reaseguro, las cuales corresponden a los contratos celebrados con los reaseguradores, y son ajustadas al final de la vigencia de los contratos en función a los resultados en el ejercicio en que la prima es pagada.

El costo de los contratos que no requiere de ajuste en las primas, es registrado en resultados en función a lo devengado.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo en el momento en que son conocidos, dado que así esta convenido en los contratos celebrados con los reaseguradores, adicionalmente la afectación contable de esta operación es reconocida de manera simultánea con el siniestro directo para evitar algún riesgo de no cobertura para la Institución.

### **k.4) Reaseguro retrocedido**

En 2012 y 2011, la Institución ha realizado operaciones de reaseguro tomado con países de Centroamérica y Sudamérica y retrocede el riesgo principalmente a través de contratos facultativos.

### **l) Administración de pérdidas**

La Institución realiza operaciones bajo el esquema de administración de pérdidas, las cuales se registran en cuentas de resultados y de balance.

### **m) Recargos sobre primas y derechos de pólizas**

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan a lo largo de la vigencia de la póliza. Los derechos de pólizas se registran en los resultados a la emisión de las pólizas, momento en el que se considera realizado el ingreso correspondiente a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Institución reconocía en los resultados los derechos de pólizas y recargos sobre primas cuando éstos eran cobrados. A partir de 2012, éstos se reconocen conforme se devengan, como se indica en el párrafo anterior.

Este cambio no fue aplicado retrospectivamente a los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 debido a que los efectos de la aplicación de dichos cambios no fueron significativos.

#### **n) Costo neto de adquisición**

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas del reaseguro tomado, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro. El pago a los agentes se realiza en función a las primas cobradas.

La Institución tiene establecido un programa anual de incentivos (compensaciones adicionales a agentes), el cual consiste en otorgar comisiones contingentes con base en el cumplimiento de metas previamente establecidas como el incremento de la emisión, mantenimiento de la cartera, baja siniestralidad y otros indicadores. Estas compensaciones son pagadas según las condiciones estipuladas al cierre de cada mes, trimestre o año y son contabilizadas mensualmente.

#### **o) Beneficios a empleados**

##### **o.1) Planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral de la Institución.**

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunas personas conservan el plan anterior (plan tradicional), para otras se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.



Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. La más reciente valuación actuarial se efectuó con base en la nómina al 31 de diciembre de 2012 y los resultados quedaron reconocidos contablemente a esa misma fecha.

Los recursos de los planes son depositados en un fideicomiso de administración e inversión, a fin de que los mismos se segreguen de las inversiones de la Institución. La Institución actúa con el carácter de fiduciaria de su plan de pensiones.

#### **o.2) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como otro gasto ordinario en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La Institución reconoció una provisión de \$185 y \$54 por PTU al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin embargo, aún se encuentra en proceso de determinar la base definitiva de PTU real y tiene reconocido un pasivo de PTU, incluyendo diferido de \$390 y \$330, respectivamente.

#### **p) Ingresos por salvamentos**

Estos ingresos se registran en el momento en que la Institución tiene conocimiento de ellos. Se valúan a través de un experto, considerando el estado del bien y con base en la experiencia que se tiene sobre la venta por zona y por marca de la unidad.

#### **q) Recuperación de otras compañías de seguros**

La recuperación de los siniestros pagados por la Institución que corresponden a otras instituciones de seguros se reconoce como un ingreso en el momento en que se presentan a cobro a las compañías responsables.

#### **r) Operaciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

#### **s) Utilidad integral**

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

#### **t) Impuestos a la utilidad**

##### **t.1) Impuesto corriente**

La Institución determina el impuesto tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU).

##### **t.2) Impuestos diferidos**

La Institución determinó los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del ISR o de IETU, según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determinó un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de \$950 y \$805, respectivamente.

#### **u) Información por segmentos**

Los principales segmentos operativos de la Institución corresponden a las operaciones y ramos de seguros para los que está autorizada a la venta de seguros. En la nota 16 se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo.

#### **v) Utilidad por acción**

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

#### **w) Operación fiduciaria**

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros podrán actuar como fiduciarias en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas.

Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones que se tienen con el fideicomitente.

#### x) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50 millones de UDI´s.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración. Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros no consolidados se muestran en la nota 7.

### 5. Inversiones

#### a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado, así como la reserva para obligaciones laborales al retiro y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las instituciones reguladas por la CNSF presentan los siguientes excedentes:

| Institución               | 2012     | 2011     |
|---------------------------|----------|----------|
| Seguros Inbursa, S.A.     | \$ 2,489 | \$ 2,476 |
| Patrimonial Inbursa, S.A. | 55       | 7        |

La Compañía de Salud no cuenta con reservas técnicas.

## b) Clasificación de las inversiones

La composición de los valores de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

|                              | 2012                        |                              |                           |                      |
|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------|
|                              | Para financiar la operación | Para conservar a vencimiento | Disponibles para su venta | Total de inversiones |
| <b>Inversión en valores:</b> |                             |                              |                           |                      |
| Gubernamentales              | \$ 14,397                   | \$ 350                       |                           | \$ 14,747            |
| <b>Empresas privadas:</b>    |                             |                              |                           |                      |
| Tasa conocida                | 422                         | 7,808                        |                           | 8,230                |
| Renta variable               | 1,024                       |                              | \$46                      | 1,070                |
| Extranjeros                  | 918                         | 155                          |                           | 1,073                |
| Valuación neta               | 4,366                       | 321                          | 28                        | 4,715                |
| Deudores por intereses       | 56                          | 60                           |                           | 116                  |
|                              | <b>\$ 21,183</b>            | <b>\$ 8,694</b>              | <b>\$ 74</b>              | <b>\$ 29,951</b>     |
|                              |                             |                              |                           |                      |
|                              | 2011                        |                              |                           |                      |
|                              | Para financiar la operación | Para conservar a vencimiento | Disponibles para su venta | Total de inversiones |
| <b>Inversión en valores:</b> |                             |                              |                           |                      |
| Gubernamentales              | \$ 12,342                   | \$ 2,315                     |                           | \$ 14,657            |
| <b>Empresas privadas:</b>    |                             |                              |                           |                      |
| Tasa conocida                | 516                         | 5,065                        |                           | 5,581                |
| Renta variable               | 1,092                       |                              | \$ 46                     | 1,138                |
| Extranjeros                  | 135                         | 155                          |                           | 290                  |
| Valuación neta               | 3,551                       | 237                          | 29                        | 3,817                |
| Deudores por intereses       | 40                          | 42                           |                           | 82                   |
|                              | <b>\$ 17,676</b>            | <b>\$ 7,814</b>              | <b>\$ 75</b>              | <b>\$ 25,565</b>     |

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existen inversiones clasificadas como para conservar al vencimiento, cuyo valor de mercado es inferior a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración de la Institución ha determinado que a dicha fecha no existe evidencia objetiva de deterioro no temporal, de conformidad con la NIF C-2 "Instrumentos financieros" y sus adecuaciones, que requiera de una aplicación a los resultados.

c) Vencimientos de las inversiones de renta fija

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones tienen los siguientes vencimientos:

|   | 2012             |                  | 2011             |                  |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
|   | Costo            | Valor de mercado | Costo            | Valor de mercado |
| <b>Valores gubernamentales:</b>         |                  |                  |                  |                  |
| Corto plazo                             | \$ 13,513        | \$ 13,347        | \$ 14,472        | \$ 14,471        |
| Largo plazo                             | 1,234            | 1,297            | 185              | 233              |
| <b>Empresas privadas de renta fija:</b> |                  |                  |                  |                  |
| Corto plazo                             | \$ 2,164         | \$ 2,142         | \$ 1,001         | \$ 1,000         |
| Largo plazo                             | 6,065            | 6,452            | 4,580            | 4,875            |
|   | <b>\$ 22,976</b> | <b>\$ 23,238</b> | <b>\$ 20,238</b> | <b>\$ 20,579</b> |

d) Valores extranjeros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de mercado de los valores extranjeros se integra como sigue:

| Tipo de valor | Emisor  | Año de adquisición | 2012            |                  | 2011          |                  |
|---------------|---------|--------------------|-----------------|------------------|---------------|------------------|
|               |         |                    | Costo           | Valor de mercado | Costo         | Valor de mercado |
| Euronotas D8  | MLUDI   | 2007               | \$ 135          | 212              | \$ 135        | \$ 182           |
| Eurobonos D8  | MLMXN   | 2007               | 105             | 105              | 105           | 105              |
| Eurobonos D8  | JPM     | 2007               | 50              | 51               | 50            | 51               |
| Eurobonos D2  | NIHDE92 | 2012               | 472             | 480              | -             | -                |
| Eurobonos D2  | UNIDP29 | 2012               | 311             | 307              | -             | -                |
|               |         |                    | <b>\$ 1,073</b> | <b>1,155</b>     | <b>\$ 290</b> | <b>\$ 338</b>    |

e) Valuación de títulos de capital y de deuda

Al 31 de diciembre, la Institución reconoció en los resultados una utilidad neta por la valuación de los títulos de capital y deuda, como se indica a continuación:

|                    | Utilidad (pérdida) |               |
|--------------------|--------------------|---------------|
|                    | 2012               | 2011          |
| Títulos de capital | \$ 785             | \$ 210        |
| Títulos de deuda   | 131                | 103           |
|                    | <b>\$ 916</b>      | <b>\$ 313</b> |

- Inversiones permanentes

**Sociedades de Inversión de Capitales (SINCA)**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene inversiones en SINCA Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, serie "A" por \$439 y \$387, respectivamente. La valuación de la inversión, se realizó considerando el último precio reportado por el proveedor de precios al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cual ascendió a \$\$68.972327 (pesos) y \$61.234529 (pesos), respectivamente y está registrada en valores de renta variable y clasificada como para financiar la operación.

**f) Composición y calificación de la cartera por tipo de instrumento**

Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión:

| Tipo de instrumento       | Costo de adquisición | 2012                      |              |               |
|---------------------------|----------------------|---------------------------|--------------|---------------|
|                           |                      | (información no auditada) |              |               |
|                           |                      | Calificación              | Calificadora | Rango         |
| Gubernamental             | \$ 4,188             | mxAAA                     | SP           | Sobresaliente |
| Gubernamental             | 10,525               | mxA-1                     | SP           | Sobresaliente |
| Euronotas                 | 2,616                | BBB                       | SP           | Alto          |
| Euronotas                 | 104                  | mxAAA                     | SP           | Sobresaliente |
| Euronotas                 | 50                   | A                         | SP           | Sobresaliente |
| Euronotas                 | 135                  | AA-                       | SP           | Sobresaliente |
| Certificado bursátil      | 2,401                | mxAAA                     | SP           | Sobresaliente |
| Certificado bursátil      | 145                  | Aa2.mx                    | MO           | Alto          |
| Certificado bursátil      | 200                  | AA+(mex)                  | FI           | Alto          |
| Certificado bursátil      | 46                   | mxBBB-                    | SP           | Aceptable     |
| Certificado bursátil      | 283                  | Aaa.mx                    | MO           | Sobresaliente |
| Cede                      | 519                  | F1+(mex)                  | FI           | Sobresaliente |
| Cede                      | 1,620                | mxAAA                     | SP           | Sobresaliente |
| Obligaciones              | 50                   | HR BBB+                   | HR           | Aceptable     |
| Obligaciones              | 324                  | AAA(mex)                  | FI           | Sobresaliente |
| Total                     | 23,206               |                           |              |               |
| Valores sin calificación: | 1,914                |                           |              |               |
| Mas: Valuación neta       | 4,715                |                           |              |               |
| Deudores por intereses    | 116                  |                           |              |               |
| Total                     | <u>\$ 29,951</u>     |                           |              |               |

| 2011                      |                      |              |              |               |
|---------------------------|----------------------|--------------|--------------|---------------|
| (información no auditada) |                      |              |              |               |
| Tipo de instrumento       | Costo de adquisición | Calificación | Calificadora | Rango         |
| Gubernamental             | \$ 4,743             | mxA-1+       | SP           | Sobresaliente |
| Gubernamental             | 7,838                | mxAAA        | SP           | Sobresaliente |
| Eurobonos                 | 104                  | mxAAA        | SP           | Sobresaliente |
| Eurobonos                 | 50                   | A            | SP           | Sobresaliente |
| Eurobonos                 | 2,093                | BBB          | SP           | Alto          |
| Euronotas                 | 135                  | AA-          | SP           | Sobresaliente |
| Certificado bursátil      | 61                   | mxAAA        | SP           | Sobresaliente |
| Certificado bursátil      | 25                   | MX-2         | MO           | Bueno         |
| Certificado bursátil      | 283                  | Aaa.mx       | MO           | Sobresaliente |
| Certificado bursátil      | 141                  | Aa2.mx       | MO           | Alto          |
| Certificado bursátil      | 1,615                | MxAAA        | SP           | Sobresaliente |
| Certificado bursátil      | 50                   | mxA-         | SP           | Bueno         |
| Obligaciones              | 50                   | BBB(mex)     | FI           | Aceptable     |
| Obligaciones              | 349                  | AAA(mex)     | FI           | Sobresaliente |
| Total                     | 17,537               |              |              |               |
| Valores sin calificación: | 4,129                |              |              |               |
| Mas: Valuación neta       | 3,817                |              |              |               |
| Deudores por intereses    | 82                   |              |              |               |
| Total                     | <u>\$ 25,565</u>     |              |              |               |

**g) Plazos por cada tipo de inversión**

| 2012                     |             |                             |                              |                          |                  |
|--------------------------|-------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------|
| Tipo de inversión        | Plazo       | Para financiar la operación | Para conservar a vencimiento | Disponible para la venta | Total            |
| Gubernamentales          | Corto plazo | \$ 13,347                   | \$ 165                       |                          | \$ 13,512        |
| Gubernamentales          | Largo plazo | 1,050                       | 185                          |                          | 1,235            |
| Privados a tasa conocida | Corto plazo | 26                          | 2,139                        |                          | 2,165            |
| Privados a tasa conocida | Largo plazo | 396                         | 5,669                        |                          | 6,065            |
| Valores extranjeros      | Largo plazo | 918                         | 155                          |                          | 1,073            |
| Renta variable           | Corto plazo | 304                         |                              |                          | 304              |
| Renta variable           | Largo plazo | 720                         |                              | \$ 46                    | 766              |
| Valuación neta           |             | 4,366                       | 321                          | 28                       | 4,715            |
| Deudores por intereses   |             | 56                          | 60                           |                          | 116              |
| Total                    |             | <u>\$ 21,183</u>            | <u>\$ 8,694</u>              | <u>\$ 74</u>             | <u>\$ 29,951</u> |

|                          |             | 2011                        |                              |                          |                  |
|--------------------------|-------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------|------------------|
| Tipo de inversión        | Plazo       | Para financiar la operación | Para conservar a vencimiento | Disponible para la venta | Total            |
| Gubernamentales          | Corto plazo | \$ 12,342                   | \$ 2,130                     |                          | \$ 14,472        |
| Gubernamentales          | Largo plazo |                             | 185                          |                          | 185              |
| Privados a tasa conocida | Corto plazo | 87                          | 914                          |                          | 1,001            |
| Privados a tasa conocida | Largo plazo | 429                         | 4,151                        |                          | 4,580            |
| Valores extranjeros      | Largo plazo | 135                         | 155                          |                          | 290              |
| Renta variable           | Corto plazo | 402                         |                              |                          | 402              |
| Renta variable           | Largo plazo | 690                         |                              | \$ 46                    | 736              |
| Valuación neta           |             | 3,551                       | 236                          | 30                       | 3,817            |
| Deudores por intereses   |             | 40                          | 42                           |                          | 82               |
| <b>Total</b>             |             | <b>\$ 17,676</b>            | <b>\$ 7,814</b>              | <b>\$ 76</b>             | <b>\$ 25,565</b> |

#### h) Administración de riesgos

La Sociedad estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición del riesgo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al capítulo 8.6.18 de la Circular Única de la CNSF, relativo a la evaluación de un experto independiente, en septiembre de 2012 y de 2011, se obtuvo un dictamen realizado por un experto independiente respecto a la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo. Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR.



Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

**VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)**

| Compañía            | 2012          |                             |          |       |
|---------------------|---------------|-----------------------------|----------|-------|
|                     | Riesgo        | VaR                         | Límite   | % VaR |
| Seguros Inbursa     | Mercado       | \$ 58                       | \$ 8,953 | 0.65% |
| Patrimonial Inbursa | Mercado       | 0.00                        | 1,882    | 0.00% |
| Salud Inbursa       | Mercado       | 0.00                        | 131      | 0.00% |
|                     | <b>Riesgo</b> | <b>De crédito potencial</b> |          |       |
| Seguros Inbursa     | Crédito       | \$ 72.2                     |          |       |
| Patrimonial Inbursa | Crédito       | 3.08                        |          |       |
| Salud Inbursa       | Crédito       | 0.16                        |          |       |

  

| Compañía            | 2011          |                             |          |       |
|---------------------|---------------|-----------------------------|----------|-------|
|                     | Riesgo        | VaR                         | Límite   | % VaR |
| Seguros Inbursa     | Mercado       | \$ 86                       | \$ 7,500 | 1.14% |
| Patrimonial Inbursa | Mercado       |                             | 1,911    | 0.00% |
| Salud Inbursa       | Mercado       |                             | 130      |       |
|                     | <b>Riesgo</b> | <b>De crédito potencial</b> |          |       |
| Seguros Inbursa     | Mercado       | \$ 21                       |          |       |
| Patrimonial Inbursa | Mercado       | 1.35                        |          |       |
| Salud Inbursa       | Mercado       | 0.02                        |          |       |

La probabilidad de incumplimiento de las contrapartes no excedió al 40%.

**i) Otras revelaciones**

Durante 2012 y 2011, la Institución no operó con instrumentos derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para mantener a su vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.

La Institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

No existieron eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

**6. Reaseguradores**

**a) Recuperaciones**

El importe de las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro, ascendió a \$1,762 y \$2,640 en 2012 y 2011, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el estado de resultados en el rubro "costo neto de siniestralidad".

## b) Plan anual de reaseguro

La Institución tiene celebrado un plan anual de reaseguro con las siguientes vigencias:

### b.1) Para 2012

- Para las operaciones de daños, durante el primer semestre de 2012, se consideró el plan anual de 2011-2012, cuya vigencia fue del 1º de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. Para el segundo semestre se consideró el plan anual de 2012-2013, con vigencia del 1º de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.
- Para las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, la vigencia del plan anual es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

### b.2) Para 2011:

- Para las operaciones de daños, durante el primer semestre de 2011, se consideró el plan anual de 2010-2011, cuya vigencia fue del 1º de julio de 2010 al 30 de junio de 2011. Para el segundo semestre se consideró el plan anual de 2011-2012, con vigencia del 1º de julio de 2011 al 30 de junio de 2012.
- Para las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, la vigencia del plan anual es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

## c) Participación de reaseguradores por siniestros

El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes se integra como sigue:

| Concepto   | 2012                                    |  |                                    |
|--|---|--|------------------------------------|
|  | Seguro directo<br>y reaseguro<br>tomado | Recuperaciones<br>del reaseguro<br>cedido y<br>retrocedido | Costo neto<br>de<br>siniestralidad |
| Siniestros   | \$ 8,560                                | \$ 2,112   | \$ 6,448                           |
| Siniestros por beneficios adicionales                                  | 142                                     |  | 142                                |
| Rescates   | 1,430                                   |  | 1,430                              |
| Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas | 146                                     |  | 146                                |
| Recuperaciones   | ( 530)                                  |  | ( 530)                             |
| Total  | \$ 9,749                                | \$ 2,112   | \$ 7,636                           |

| Concepto  | 2011                                    |  |                                    |
|---|---|--|------------------------------------|
|   | Seguro directo<br>y reaseguro<br>tomado | Recuperaciones<br>del reaseguro<br>cedido y<br>retrocedido | Costo neto<br>de<br>siniestralidad |
| Siniestros  | \$ 8,749                                | \$ 3,018   | \$ 5,731                           |
| Siniestros por beneficios adicionales                                     | 178                                     |  | 178                                |
| Rescates  | 1,422                                   |  | 1,422                              |
| Incremento a la reserva para dividendos y<br>bonificaciones sobre pólizas | 118                                     |  | 118                                |
| Recuperaciones  | ( 393)                                  |  | ( 393)                             |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 10,074</b>                        | <b>\$ 3,018</b>  | <b>\$ 7,056</b>                    |

#### d) Límite de retención

##### d.1) Para 2012:

Los límites autorizados el 23 de Abril de 2012 por el Consejo de Administración son los siguientes:

| Ramo                             | 2012                          |
|----------------------------------|-------------------------------|
|                                  | Límite máximo de<br>retención |
| Vida individual                  | \$ 20 por cobertura           |
| Vida grupo                       | \$ 20 por cobertura           |
| Gastos médicos individual        | \$ 146 por riesgo             |
| Gastos médicos colectivo         | \$ 146 por riesgo             |
| Accidentes personales colectivo  | \$ 146 por riesgo             |
| Accidentes personales individual | \$ 146 por riesgo             |
| Daños                            | \$ 165 por riesgo             |

##### d.2) Para 2011:

Los límites autorizados el 25 de Julio de 2011 por el Consejo de Administración son los siguientes:

| Ramo                             | 2011                          |
|----------------------------------|-------------------------------|
|                                  | Límite máximo de<br>retención |
| Vida individual                  | \$ 20 por cobertura           |
| Vida grupo                       | \$ 20 por cobertura           |
| Gastos médicos individual        | \$ 146 por riesgo             |
| Gastos médicos colectivo         | \$ 146 por riesgo             |
| Accidentes personales colectivo  | \$ 146 por riesgo             |
| Accidentes personales individual | \$ 146 por riesgo             |
| Daños                            | \$ 146 por riesgo             |

## 7. Partes relacionadas

a) Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- Prestación de servicios administrativos de asesoría, consistentes en supervisión y control en materia administrativa, contable, mercantil, civil, financiera, fiscal y demás necesaria para la optimización de las operaciones, de:
  - Banco Inbursa, S.A.
  - Inversora Bursátil, S.A. de C.V.
  - Afore Inbursa, S.A. de C.V.
  - Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. (SOFOM).

Los contratos correspondientes tienen vigencia indefinida pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes en cualquier tiempo. Las partes han convenido en que dentro de los importes de cargo, estén comprendidos todos los gastos directos e indirectos que la Institución erogue con motivo de la prestación de servicios, adicionando una comisión del 3% sobre la base de los gastos incurridos.

- Arrendamiento de inmuebles con:
  - Banco Inbursa, S.A.
  - Afore Inbursa, S.A. de C.V.

Con duración de un año, prorrogables automáticamente por periodos de un año, siempre y cuando alguna de las partes no notifique su deseo de no prorrogarlo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los principales saldos y transacciones identificados con partes relacionadas son:

### b) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 y 2011

| Compañía                   | Concepto                  | Ingreso (Gastos) |       |
|----------------------------|---------------------------|------------------|-------|
|                            |                           | 2012             | 2011  |
| Afore Inbursa              | Servicios administrativos | \$ 77            | \$ 77 |
|                            | Arrendamiento inmuebles   | 4                | 1     |
| Banco Inbursa              | Servicios administrativos | 654              | 623   |
|                            | Primas cobradas           | 20               | 14    |
|                            | Subarrendamiento          | -                | 16    |
|                            | Arrendamiento             | 21               | 4     |
|                            | Rendimientos bancarios    | 2                | 4     |
| Fianzas Guardianas Inbursa | Servicios administrativos | 15               | 14    |
|                            | Primas cobradas           | 3                | 2     |
|                            | Primas reafianzamiento    | -                | 31    |
| Pensiones Inbursa          | Servicios administrativos | 5                | 5     |
| Inversora Bursátil         | Servicios administrativos | 193              | 184   |
|                            | Rendimientos              | 503              | 419   |
|                            | Premio por Reporto        | -                | 1     |
| Promotora Inbursa          | Servicios administrativos | 13               | 12    |
| Anuncios en Directorios    | Primas cobradas           | 21               | 2     |

| Compañía  | Concepto                       | Ingreso (Gastos) |       |
|---|--------------------------------|------------------|-------|
|   |                                | 2012             | 2011  |
| Carso Infraestructura y Construcción  | Primas cobradas                | \$ 27            | \$ 5  |
| Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones                        | Primas cobradas                | 3                | 23    |
| Productos Nacobre   | Primas cobradas                | -                | 4     |
| Nacional de Conductores Eléctricos  | Primas cobradas                | 13               | 13    |
| Philip Morris Cigatam Productos y Servicios                                     | Primas cobradas                | 44               | 47    |
| Prestaciones Profesionales Empresariales  | Primas cobradas                | 21               | 17    |
| América Móvil   | Primas cobradas                | 10               | 9     |
| Grupo Condumex  | Primas cobradas                | 27               | ( 24) |
| Grupo Sanborn's   | Primas cobradas                | -                | ( 3)  |
| Minera María  | Primas cobradas                | 97               | 21    |
| Inmuebles General   | Arrendamiento                  | -                | 26    |
|   | Primas cobradas                | -                | 2     |
| Sanborn's Hermanos  | Primas cobradas                | 28               | 46    |
| Empresa de Personal de Servicios y Administración de Sanborn's Hermano          | Primas cobradas                | 9                | 13    |
| Servicios Integrales GSM  | Primas cobradas                | 8                | 4     |
| Teléfonos de México   | Primas cobradas                | 613              | 526   |
|   | Tenencia y venta acciones      | -                | 4     |
| Ayuda Mutua en Telmex   | Primas cobradas                | -                | 55    |
| CE EFE Controladora   | Primas cobradas                | 2                | 59    |
| Alquiladora de Casas  | Servicios administrativos      | 20               | 17    |
|   | Primas cobradas                | 2                | 4     |
| Radio Móvil Dipsa   | Primas cobradas                | 185              | 129   |
|   | Servicios administrativos      | 9                | 8     |
| Asesoría Especializada Inburnet   | Servicios administrativos      | 6                | 5     |
| Arneses Eléctricos Automotrices   | Primas cobradas                | 8                | 9     |
| Minera Real de Ángeles  | Primas cobradas                | 49               | 6     |
| Servicios Minera Real de Ángeles  | Primas cobradas                | 14               | 12    |
| Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces   | Primas cobradas                | 29               | 30    |
| Servicios e Instalaciones Procisa   | Primas cobradas                | 1                | 8     |
| Sitcom Electronics  | Primas cobradas                | 8                | 9     |
| Servicios Condumex  | Primas cobradas                | 20               | 16    |
| Autopista Arco Norte  | Primas cobradas                | 51               | 46    |
| Servicios Swecome   | Primas cobradas                | 31               | 20    |
| Renta de Equipo   | Primas cobradas                | 36               | 25    |
| Aguas Tratadas del Valle de México  | Primas cobradas                | ( 1)             | 4     |
| Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana | Primas cobradas                | 27               | 24    |
|   | Venta de acciones              | 5                | 4     |
| Concesionaria de Carreteras, Autopistas y libramientos del Pacifico Norte       | Primas cobradas                | 47               | 32    |
| Nacional de Cobre   | Primas cobradas                | 11               | 30    |
| Operadora Cicsa   | Primas cobradas                | 83               | 33    |
| Secorh  | Primas cobradas                | 12               | 15    |
| Artes Graficas Unidas   | Intereses préstamos prendarios | 18               | 18    |
|   | Primas cobradas                | 11               | 9     |
| Galas de México   | Intereses préstamos prendarios | 17               | 18    |
|   | Primas cobradas                | 3                | 4     |

| Compañía   | Concepto                       | Ingreso (Gastos) |      |
|--|--------------------------------|------------------|------|
|  |                                | 2012             | 2011 |
| Janel  | Intereses préstamos prendarios | \$ 7             | \$ 7 |
|  | Primas cobradas                | 9                | 6    |
| Jasame   | Intereses préstamos prendarios | 17               | 17   |
| Grupo Convertidor Industrial                             | Intereses préstamos prendarios | 22               | 23   |
| Sears Operadora de México                                | Primas cobradas                | 33               | 36   |
| Sociedad Financiera Inbursa (SOFOM)                      | Primas cobradas                | 27               | 163  |
|  | Servicios administrativos      | 37               | 32   |
| Grupo Carso  | Venta de acciones              | 77               | -    |
|  | Primas cobradas                | 5                | 2    |
|  | Venta acciones                 | 8                | -    |
| Bronco Drilling MX                                       | Primas cobradas                | 20               | -    |
| Concesionaria Autopista Guadalajara Tepic                | Primas cobradas                | 40               | -    |
| Hildebrando Software Factory                             | Primas cobradas                | 14               | 3    |
| Inmuebles Carso  | Primas cobradas                | 20               | 1    |
| Administraciones Industriales de Celaya                  | Primas cobradas                | 2                | 3    |
| Aerofirco  | Primas cobradas                | 10               | 9    |
| Administradora de Proyectos Hidráulicos de Ciudad Juárez | Primas cobradas                | 4                | 3    |
| Administradora de Personal de Centros Comerciales        | Primas cobradas                | 4                | 2    |
| Aspel Servicios de Personal                              | Primas cobradas                | 4                | 2    |
| CF Credit Services                                       | Primas cobradas                | 100              | -    |
|  | Servicios administrativos      | 4                | -    |
| Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión             | Servicios administrativos      | 8                | 7    |
| CFC Concesiones  | Primas cobradas                | 8                | 9    |
| Cometer Argos  | Primas cobradas                | 8                | 8    |
| Concesionaria de Vías Troncales                          | Primas cobradas                | 10               | 10   |
|  | Venta de acciones              | 10               | 9    |
| Comercializadora Dax                                     | Primas cobradas                | 3                | 4    |
| Blitz software Factory                                   | Primas cobradas                | 4                | 4    |
| Concesionaria Distribuidor Vial San Jeronimo Muyuguarda  | Primas cobradas                | 8                | -    |
| Construcciones y Canalizaciones                          | Primas cobradas                | 2                | 2    |
| Cordaflex  | Primas cobradas                | 2                | 1    |
| Grupo Técnico de Administración                          | Primas cobradas                | 2                | 3    |
| Instituto Tecnológico de Teléfonos de México             | Primas cobradas                | 5                | 7    |
| Fundación Carlos Slim                                    | Primas cobradas                | 2                | 2    |
| Grupo Técnico de Servicios                               | Primas cobradas                | 8                | 8    |
| Imsalmar   | Primas cobradas                | 3                | ( 5) |
| Industrias IEM   | Primas cobradas                | 4                | 2    |
| Latinoamericana de Comercio                              | Primas cobradas                | 4                | 3    |
| Logtec   | Primas cobradas                | 5                | 4    |
| Minera San Francisco del Oro                             | Primas cobradas                | 5                | 6    |
| Minera Tayahua   | Primas cobradas                | 7                | 5    |
| Nacobre Servicios Administrativos                        | Primas cobradas                | 9                | -    |

| Compañía   | Concepto                          | Ingreso (Gastos) |       |
|--|-----------------------------------|------------------|-------|
|  |                                   | 2012             | 2011  |
| Promotora del Desarrollo de América Latina                 | Primas cobradas                   | \$ 2             | \$ 3  |
| Promotora Inmobiliaria Cultural                            | Primas cobradas                   | 2                | -     |
| Impulsora para el Desarrollo y el Empleo en América Latina | Venta de acciones                 | 8                | 1     |
| Promotora Musical  | Primas cobradas                   | 3                | -     |
| Proyectos Sinergia   | Primas cobradas                   | 2                | 2     |
| Proyectos Urvitec  | Primas cobradas                   | 2                | 1     |
| Pure Leasing   | Primas cobradas                   | 4                | 2     |
| Salud Interactiva  | Primas cobradas                   | 5                | 5     |
| Servicios Administrativos Lava                             | Primas cobradas                   | 2                | 3     |
| Servicios Administrativos Selmec                           | Primas cobradas                   | 3                | 3     |
| Servicios Especializados Scitum                            | Primas cobradas                   | 4                | 4     |
| Star Medica  | Primas cobradas                   | 2                | -     |
| Tecmarketing   | Primas cobradas                   | 5                | 4     |
| Teléfonos del Noroeste                                     | Primas cobradas                   | 6                | 7     |
| Uninet   | Primas cobradas                   | 10               | 7     |
| Out Sourcing Inburnet                                      | Servicio de comedor               | 5                | 5     |
| Autopista Tijuana Mexicali                                 | Venta de acciones                 | 4                | 4     |
| America Móvil  | Venta de acciones                 | 1                | 5     |
| Centro Histórico de la Ciudad de México                    | Primas cobradas                   | 3                | -     |
| 417 Fifth Ave Real Estate LLC                              | Primas cobradas                   | 6                | 5     |
| Banco Inbursa  | Arrendamiento                     | ( 27)            | ( 12) |
|  | Carta de crédito                  | ( 21)            | ( 23) |
|  | Comisiones                        | -                | ( 18) |
|  | Subarrendamiento                  | -                | ( 12) |
| Fianzas Guardiana Inbursa                                  | Comisiones de reafianzamiento     | -                | ( 12) |
|  | Primas de fianzas                 | ( 1)             | ( 2)  |
| Teléfonos de México  | Publicidad                        | ( 3)             | ( 1)  |
|  | Servicio de red telefónica        | ( 64)            | ( 65) |
| PamPam   | Servicio de comedor               | ( 33)            | -     |
| Radio Móvil Dipsa  | Compra de telefonía               | ( 8)             | ( 7)  |
|  | Adquisición de equipos            | ( 8)             | ( 8)  |
| Carso Eficentrum   | Comisión venta autos              | ( 14)            | ( 12) |
| Selmec Equipos Industriales                                | Servicio planta emergencia        | ( 1)             | ( 5)  |
| Sociedad Financiera Inbursa (SOFOM)                        | Arrendamiento de autos            | ( 4)             | ( 5)  |
|  | Adquisición de activos            | ( 3)             | ( )   |
| Grupo Carso  | Costo por venta acciones          | ( 77)            | -     |
| CF Credit Services   | Comisión venta de seguros         | ( 206)           | ( 38) |
| Outsourcing Inburnet                                       | Servicios administrativos         | ( 64)            | ( 83) |
| Promotora Inbursa  | Arrendamiento                     | ( 8)             | ( 7)  |
| CE EFE Controladora  | Comisión venta de seguros         | ( 7)             |       |
| Sanborn Hermanos   | Servicios de optometría           | 2                | 22    |
|  | Comisiones por cargos automáticos | 2                | ( 2)  |
| Sears Operadora México                                     | Dividendos Seguros vida           | ( 10)            | -     |
| Radio Móvil Dipsa  | Dividendos Seguros vida           | ( 4)             | -     |
| Servicios Swecomex   | Dividendos Seguros vida           | ( 3)             | -     |
| Servicios Conдумex   | Dividendos Seguros vida           | ( 3)             | -     |
| Uninet   | Servicios de Internet             | -                | ( 23) |
| Salud Interactiva  | Comisión venta de seguros         | -                | ( 5)  |

c) Saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011

| Compañía  | Concepto                | Activo (Pasivo) |       |
|---|-------------------------|-----------------|-------|
|   |                         | 2012            | 2011  |
| Banco Inbursa   | Cuenta de cheques       | \$ 16           | \$ 41 |
|   | Certificado de depósito | 1,620           | -     |
| Centro Histórico de la Ciudad de México                                 | Inversión en acciones   | 52              | 51    |
| Grupo Carso, S.A. de C  | Inversión en acciones   | 966             | 522   |
| Promotora Inbursa, S.A. de C.V.,<br>(subsidiaria)                       | Inversión en acciones   | 78              | 56    |
| Sinca Inbursa   | Inversión en acciones   | 439             | 390   |
| Carso Infraestructura y Construcción                                    | Inversiones en acciones | -               | 76    |
| Minera Frisco   | Inversiones en acciones | 841             | 783   |
| Inmuebles Carso, S.A.B de C.V.  | Inversiones en acciones | 165             | 162   |
| América Móvil   | Inversión en acciones   | 375             | 398   |
| Impulsora del Desarrollo y el Empleo de<br>América Latina S.A.B. de C.V | Certificado bursátil    | 486             | 469   |
| Impulsora del Desarrollo y el Empleo de<br>América Latina S.A.B. de C.V | Inversión en acciones   | 6               | 6     |
| Grupo Carso   | Certificado bursátil    | 200             | -     |

d) Préstamos con garantía

Durante 2012, la Institución otorgó créditos con garantía prendaria de acciones bursátiles. A continuación se muestra la integración de los créditos al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

|  | 2012            | 2011            | Fecha<br>de vencimiento |
|--|-----------------|-----------------|-------------------------|
| <i>Préstamos prendarios:</i>                 |                 |                 |                         |
| Galas de México                              | \$ 231          | \$ 231          | 28 de febrero de 2015   |
| Artes Gráficas Unidas                        | 243             | 243             | 12 de octubre de 2012   |
| Grupo Convertidor Industrial                 | 253             | 253             | 24 de enero de 2013     |
| Grupo Convertidor Industrial                 | 47              | 47              | 24 de enero de 2013     |
| Jasame                                       | 228             | 228             | 24 de noviembre de 2014 |
| Janel  | 100             | 100             | 24 de noviembre de 2014 |
| CIII   | -               | 6               | 16 de julio de 2012     |
|  | <u>\$ 1,102</u> | <u>\$ 1,108</u> |                         |
| Préstamos hipotecarios                       | 107             | 131             |                         |
| <i>Total</i>                                 | <u>\$ 1,209</u> | <u>\$ 1,239</u> |                         |
| <i>Préstamos quirografarios:</i>             |                 |                 |                         |
| Inmobiliaria Diana Victoria,<br>S.A. de C.V. |                 | \$ 146          | 13 de agosto de 2012    |
|  | <u>\$ -</u>     | <u>\$ 146</u>   |                         |



Contratos de prenda bursátil. La Institución tiene otorgadas siete líneas de crédito con garantía de prenda bursátil, los cuales se encuentran disponibles una vez que le son suscritos pagarés, con la finalidad de garantizar el puntual y oportuno cumplimiento de la obligación contraída. La acreditada transfiere la propiedad de los valores para garantizar a favor de la Institución todas las obligaciones a su cargo. La prenda constituida sobre los valores estará vigente durante todo el tiempo en que se encuentre pendiente de pago cualquier cantidad.

En 2012 y 2011, los intereses por préstamos hipotecarios, quirografarios y prendarios registrados en resultados, ascendieron a \$24, \$5 y \$80, y \$21, \$21 y \$85 respectivamente.

#### **e) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)**

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2012 y 2011, está integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios otorgados a dichos directivos y consejeros en el ejercicio 2012 y 2011 correspondientes a beneficios a corto plazo, representaron \$61 y \$58, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

### **8. Petróleos Mexicanos**

#### **- Póliza integral**

#### **- Emisión y cesión**

En Agosto de 2011, se renovó la póliza integral de Petróleos Mexicanos, con una prima neta de USD 401 millones y una vigencia del 31 de Agosto del 2011 al 30 Junio 2013, la prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2012 es de USD 127 millones.

Esta póliza ampara a los organismos subsidiarios y/o empresas filiales de la paraestatal. Las coberturas contratadas son daño físico directo a todo bien, todo riesgo en tierra y mar (incendio) y la responsabilidad civil general, derivada del desarrollo en las operaciones propias de la industria.

La cesión de la prima del ramo de incendio es del 95%. El reasegurador que da soporte al negocio fue Kot Insurance Company AG (parte relacionada de Petróleos Mexicanos). La prima pendiente de pago al reasegurador al 31 de diciembre de 2012 asciende a USD 101 millones.

#### **- Póliza de riesgos en construcción y montaje (proyectos costa fuera realizados en aguas someras del Golfo de México)**

En 2010, se emitió la póliza de diversos técnicos de PEMEX Exploración y Producción con una vigencia del 22 de noviembre de 2010 al 31 de diciembre de 2017. Para 2012, la prima emitida es de USD 77 millones y la prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre es de USD 16 millones.

Esta póliza ampara a PEMEX Exploración y Producción y en su caso, empresas filiales. Las coberturas contratadas son riesgos asociados a la construcción y montaje.

La cesión de la prima es del 95%. El reasegurador que tomó el negocio fue Kot Insurance Company AG (parte relacionada de Petróleos Mexicanos). La prima pendiente de pago del reasegurador al 31 de diciembre de 2012 asciende a USD 12 millones.

**- Póliza de riesgos en construcción (proyectos aguas profundas)**

En 2012, se emitió la póliza de diversos técnicos de Petróleos Mexicanos con una vigencia del 31 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2014. Para 2012, la prima emitida es de USD 55 millones y la prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre es de USD 15 millones.

Esta póliza ampara a PEMEX Exploración y Producción y en su caso, empresas filiales. Las coberturas contratadas son riesgos asociados a la construcción.

La cesión de la prima es del 95%. El reasegurador que tomó el negocio fue Kot Insurance Company AG (parte relacionada de Petróleos Mexicanos). La prima pendiente de pago del reasegurador al 31 de diciembre de 2012 asciende a USD 11 millones.

**- Póliza de transporte de carga, cascos, maquinaria y responsabilidad civil de embarcaciones (Pandi)**

En 2011, se emitió la póliza de embarcaciones de Petróleos Mexicanos con una vigencia del 20 de febrero de 2011 al 20 de febrero de 2013. Para 2012, la prima emitida es de USD 36 millones y la prima total pendiente de cobro al 31 de diciembre es de USD 31 millones.

Esta póliza ampara a Petróleos Mexicanos, PEMEX Exploración y Producción, PEMEX Refinación, PEMEX Gas y Petroquímica Básica, PEMEX Petroquímica, asimismo aquellas áreas filiales u organismos de Petróleos Mexicanos que en su caso, en el futuro dentro de la vigencia de la póliza, llegaren a constituirse como una nueva filial u organismo de Petróleos Mexicanos o adquieran, arrienden o fleten embarcaciones, o llegaren a transportar bienes de su propiedad o que se encuentren bajo su responsabilidad. Las coberturas contratadas son transporte de carga, cascos y responsabilidad civil de embarcaciones.

La cesión de la prima es del 100%. El reasegurador que tomó el negocio fue Kot Insurance Company AG (parte relacionada de Petróleos Mexicanos). La prima pendiente de pago del reasegurador al 31 de diciembre de 2012 asciende a USD 25 millones. Actualmente esta póliza se encuentra en proceso de renovación.

**- Siniestralidad (póliza integral)**

En 2012, ocurrieron diversos siniestros por daños a las torres petroleras, derrames de hidrocarburos y daños físicos, principalmente, por los cuales se constituyeron las reservas, con base en los reportes de los ajustadores. En 2012, Petróleos Mexicanos reportó siniestros por USD 52 millones.

La distribución de la siniestralidad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y la participación de reaseguradores, se detalla a continuación:

|                                     | (Millones de dólares<br>norteamericanos) |     |      |     |
|-------------------------------------|--|-----|------|-----|
|                                     | 2012                                     |     | 2011 |     |
| Siniestros ocurridos                | USD                                      | 398 | USD  | 340 |
| Participación reaseguro facultativo |  | 376 |      | 323 |
| Recuperación programa XL            |  | 1   |      | 2   |
| Afectación neta a retención         | USD                                      | 21  | USD  | 15  |

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los siniestros pendientes de cobro al reasegurador Kot Insurance Company AG ascienden a USD 376 millones y USD 323 millones, respectivamente.

La Institución contrató en 2011, una cobertura de exceso de pérdida que cubre la retención del 5%, de toda la vigencia de la póliza que es por dos años, pagando por la misma un monto de USD 10 millones.

- Siniestro oficinas corporativas

El 31 de enero de 2013, se registro un siniestro correspondiente al asegurado Petróleos Mexicanos derivado de una explosión en las oficinas corporativas edificio B-2 ubicadas en Marina Nacional D.F, la estimación inicial (estrictamente provisional) ascendió a 12 millones de dólares para daños directos al edificio, con una retención de la Institución por 600,000 dólares mismos que fueron contabilizados en los resultados del mes de enero 2013, este suceso no representa alguna situación extraordinaria para los resultados de la Institución.

## 9. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como se indica a continuación:

|  | 2012 |     | 2011 |    |
|--|------|-----|------|----|
| Caja   | \$   | 3   | \$   | 2  |
| Bancos:  |      |     |      |    |
| Cuentas de cheques moneda nacional                                       | (    | 21) |      | 11 |
| Cuentas de cheques dólares norteamericanos convertidos a moneda nacional |      | 29  |      | 5  |
|  | \$   | 11  | \$   | 18 |

## 10. Reserva para obligaciones contractuales

### a) Por siniestros y vencimientos

Al 31 de diciembre, estas reservas se integran como sigue y está registrado en otros gastos de operación:

|  | 2012            | 2011             |
|--|-----------------|------------------|
| Para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos | \$ 7,946        | \$ 8,310         |
| Reserva obligaciones pendientes de cumplir por rentas vitalicias | 3               | 2                |
| Dotaes vencidos pendientes de pago                               | 57              | 46               |
| Siniestros pendientes de valuación                               | 1,924           | 1,681            |
|  | <u>\$ 9,930</u> | <u>\$ 10,039</u> |

### b) Por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados

Al 31 de diciembre, esta reserva se integra como sigue:

|                           | 2012            | 2011            |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Vida                      | \$ 600          | \$ 616          |
| Accidentes y enfermedades | 487             | 267             |
| Daños                     | 1,366           | 583             |
| Total                     | <u>\$ 2,453</u> | <u>\$ 1,466</u> |

## 11. Beneficios a empleados

### a) Reserva

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por la Institución con sus empleados. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución cuenta con las inversiones necesarias para cubrir estas obligaciones.

A continuación se presenta un resumen de los principales conceptos del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

|  | 2012              |                     |                           |
|--|-------------------|---------------------|---------------------------|
|  | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Indemnizaciones al retiro |
| Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.) | \$ 937            | \$ 51               | \$ 66                     |
| Activos del plan (fondo)                       | 1,147             | 109                 | -                         |
| Pasivo (activo) de transición                  | -                 | -                   | -                         |
| Pérdidas ó (ganancias) actuariales netas       | ( 172)            | ( 16)               | 5                         |
| Pasivo (activo) neto proyectado                | ( 107)            | ( 44)               | 66                        |
| Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)  | 362               | 17                  | -                         |
| Costo neto del periodo                         | ( 27)             | 2                   | 24                        |

|  | 2011              |                     |                           |
|--|-------------------|---------------------|---------------------------|
|  | Plan de pensiones | Prima de antigüedad | Indemnizaciones al retiro |
| Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.) | \$ 827            | \$ 48               | \$ 62                     |
| Activos del plan (fondo)                       | 1,087             | 103                 |                           |
| Pasivo (activo) de transición                  | ( 26)             |                     | 7                         |
| Pérdidas ó (ganancias) actuariales netas       | ( 228)            | ( 18)               | ( 2)                      |
| Pasivo (activo) neto proyectado                | ( 80)             | ( 42)               | 55                        |
| Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)  | 361               | 15                  |                           |
| Costo neto del periodo                         | ( 25)             | 3                   | 17                        |

Los planes de primas de antigüedad, pensiones e indemnización legal, tienen las siguientes características:

#### b) Primas de antigüedad

El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, tomando como base para este fin, el artículo 162.

#### c) Plan de pensiones

- **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio de la Institución.
- **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.

#### d) Prestaciones por jubilación

El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

#### e) Indemnización legal

Tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones de la compañía ante su personal, derivadas de los beneficios por indemnización legal antes de la jubilación estipulados en la LFT en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a empleados", donde se establecen las normas de contabilidad aplicables a estos beneficios relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

#### f) Activos del plan

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los tipos de instrumentos y montos en que se encuentran invertidas las reservas son los siguientes:

|                        | 2012            | 2011            |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Renta variable         | \$ 639          | \$ 629          |
| Valuación neta         | 566             | 498             |
| Subtotal               | 1,205           | 1,127           |
| Préstamos hipotecarios | 52              | 63              |
|                        | <u>\$ 1,257</u> | <u>\$ 1,190</u> |

#### g) Participación de trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la PTU en resultados se integra como sigue y está registrado como otro gasto de aprobación:

|               | 2012          | 2011         |
|---------------|---------------|--------------|
| PTU corriente | \$ 125        | \$ 67        |
| PTU diferida  | 60            | ( 13)        |
|               | <u>\$ 185</u> | <u>\$ 54</u> |

#### 12. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$12.9658 pesos y \$13.9476 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestran las posiciones en moneda extranjera:

|                | (Millones de dólares<br>norteamericanos) |           |
|----------------|--|-----------|
|                | 2012                                     | 2011      |
| Activos        | 1,510                                    | 1,824     |
| Pasivos        | 1,381                                    | 1,736     |
| Posición larga | <u>129</u>                               | <u>88</u> |

#### 13. Impuestos a la utilidad

##### a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en los ejercicios de 2012 y 2011 fue del 30%.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cargo por ISR en resultados se integra como sigue:

|               | 2012          | 2011          |
|---------------|---------------|---------------|
| ISR corriente | \$ 336        | \$ 282        |
| ISR diferido  | 145           | ( 32)         |
|               | <u>\$ 481</u> | <u>\$ 250</u> |

- Del ejercicio. La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda.

**b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales, se ha concluido que en los siguientes años, la Institución será sujeta al pago de ISR.

Al cierre del ejercicio de 2012 y 2011, la Institución no causó IETU debido principalmente a la aplicación de créditos fiscales.

**c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)**

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsas y para las instituciones de seguros, sólo por las aportaciones a los planes personales de retiro. La Institución no cuenta con planes personales de retiro.

**- Saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011:**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los efectos de las diferencias que integran el pasivo de impuestos diferidos, son los siguientes:

|  | <u>2012</u>   | <u>2011</u>   |
|--|---------------|---------------|
| <b>Activos por impuestos diferidos:</b>          |               |               |
| Anticipos, provisiones y castigos                | \$ ( 401)     | \$ ( 330)     |
| Pérdidas fiscales por amortizar                  | ( 5)          | ( 5)          |
| <b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>          |               |               |
| Inversiones en valores y acciones                | 1,093         | 871           |
| Activos fijos y gastos por amortizar             | 236           | 243           |
| Estimación de ISR diferido activo no recuperable | 27            | 26            |
| Impuesto diferido pasivo                         | <u>\$ 950</u> | <u>\$ 805</u> |

- Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

| Conciliación de la tasa efectiva   | 2012     |               |               |
|--|----------|---------------|---------------|
|  | Base     | Al 30%        | Tasa efectiva |
| Utilidad antes de impuesto (incluye participación en subsidiarias)                 | \$ 1,810 | \$ 543        | 30%           |
| Valuación y venta de inversiones y subsidiarias                                    | ( 256)   | ( 77)         | ( 4%)         |
| Efectos inflacionarios   | ( 54)    | ( 16)         | ( 1%)         |
| Valuación y venta de activos fijos   | ( 23)    | ( 7)          | 0%            |
| PTU del ejercicio  | 185      | 55            | 3%            |
| Provisiones e ISR de ejercicios anteriores   | 363      | 109           | 6%            |
| Anticipos, recuperaciones y venta de cartera                                       | ( 489)   | ( 147)        | ( 8%)         |
| Pérdidas fiscales  |          |               |               |
| Estimación ISR diferido activo no recuperable                                      | 73       | 22            | 1%            |
| Impuesto diferido del periodo antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto |          | 482           | 27%           |
| Ajustes a la tasa de ISR   | 54       | ( 1)          | 0%            |
| Impuesto en resultados   |          | <u>\$ 481</u> | <u>27%</u>    |

| Conciliación de la tasa efectiva   | 2011     |               |               |
|--|----------|---------------|---------------|
|  | Base     | Al 30%        | Tasa efectiva |
| Utilidad antes de impuesto (incluye participación en subsidiarias)                 | \$ 1,093 | \$ 328        | 30%           |
| Valuación y venta de inversiones y subsidiarias                                    | ( 1,214) | ( 364)        | (33%)         |
| Efectos inflacionarios   | 510      | 153           | 14%           |
| Valuación y venta de activos fijos   | 136      | 41            | 4%            |
| PTU del ejercicio  | ( 2)     | ( 1)          | 0%            |
| Provisiones e ISR de ejercicios anteriores   | 70       | 21            | 2%            |
| Partidas integrales por valuación de subsidiarias e Inmuebles                      | 169      | 51            | 5%            |
| Anticipos, recuperaciones y venta de cartera                                       | 33       | 10            | 1%            |
| Pérdidas fiscales  | ( 1)     | -             | 0%            |
| Estimación ISR diferido activo no recuperable                                      | 11       | 3             | 0%            |
| Ajuste a resultados de ejercicios anteriores por subsidiarias                      | 26       | 8             | 0%            |
| Impuesto diferido del periodo antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto |          | 250           | 23%           |
| Ajuste a la tasa de ISR  | 12       | -             | 0%            |
| Impuesto en resultados   |          | <u>\$ 250</u> | <u>23%</u>    |



#### 14. Capital contable

La integración del capital social pagado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

|                           | Monto<br>histórico | Actualización | Saldo<br>constantes |
|---------------------------|--------------------|---------------|---------------------|
| Capital Social Autorizado | \$ 320             | \$ 907        | \$ 1,227            |
| Capital No Suscrito       | ( 160)             |               | ( 160)              |
| Capital Social Pagado     | <u>\$ 160</u>      | <u>\$ 907</u> | <u>\$ 1,067</u>     |

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

##### a) Capital social

El capital social autorizado de la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendió a \$1,227 (\$320 valor nominal), representado por 320,000,000 de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, del cual está suscrito y pagado la cantidad de \$1,067 (\$160 valor nominal), representado por 160,000,000 de acciones. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no tiene capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

##### b) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía se denomina margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las instituciones reguladas por la CNSF, cumplen con el requerimiento del capital mínimo de garantía, como se muestra a continuación:

| Institución               | 2012          |        | 2011          |        |
|---------------------------|---------------|--------|---------------|--------|
|                           | Requerimiento | Margen | Requerimiento | Margen |
| Seguros Inbursa, S.A.     | \$2,540       | \$761  | \$2,771       | \$534  |
| Patrimonial Inbursa, S.A. | 265           | 45     | 233           | 16     |

La Compañía de Salud no reportó requerimiento de capital mínimo de garantía.

Adicionalmente al cierre del 2012 y 2011, las instituciones cumplen con los requerimientos del capital mínimo pagado.

### c) Superávit por valuación

En 2012 y 2011, la Institución reconoce en el capital contable un superávit neto por la valuación de los títulos disponibles para su venta, como se muestra a continuación:

|  | 2012            | 2011            |
|--|-----------------|-----------------|
| Superávit por valuación de acciones            | \$ 29           | \$ 30           |
| Déficit por valuación de acciones              | ( 5)            | ( 4)            |
| ISR diferido                                   | 20              | 20              |
| Superávit (déficit) por valuación de inmuebles | ( 66)           | ( 61)           |
|  | <u>\$ ( 22)</u> | <u>\$ ( 15)</u> |

### d) Insuficiencia en la actualización del capital

En 2012 y 2011, en el rubro de insuficiencia en la actualización del capital contable, se encuentra registrado el resultado por tenencia de activos no monetarios de los inmuebles no vendidos y asciende a \$370.

### e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

La LGISMS establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas se realizarán una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos. La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Los dividendos decretados que provengan del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), no pagarán el ISR. La cantidad distribuida que exceda del saldo de la cuenta referida estará sujeta al pago del impuesto corporativo vigente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo actualizado de la CUFIN, ascendió a \$3,812 y \$2,807, los cuales incluyen el resultado fiscal de los ejercicios de 2012 y 2011, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### f) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Compañía durante el ejercicio. Para la determinación del promedio ponderado de las acciones en circulación de 2012 y 2011, las acciones adquiridas por la Compañía han sido excluidas del cálculo.

A continuación se muestran los resultados de lo antes mencionado:

|   | 2012            | 2011            |
|---|-----------------|-----------------|
| Utilidad neta                                 | \$ 1,327        | \$ 843          |
| Promedio ponderado de acciones en circulación | 160,000,000     | 160,000,000     |
| Utilidad por acción (cifras en pesos)         | <u>\$ 8.294</u> | <u>\$ 5.269</u> |

## 15. Cuentas de orden

### a) Fondos en administración

El saldo de este fondo corresponde a la administración de la reserva para el pago de pensiones por jubilación y primas de antigüedad del personal de dos compañías relacionadas así como el de la reserva para obligaciones laborales de la Institución.

Los fondos en administración se integran como se indica a continuación:

|                                  | 2012          |               |                 |
|----------------------------------|---------------|---------------|-----------------|
|                                  | Costo         | Valuación     | Total           |
| Sanborns, S.A. de C.V.           | \$ 261        | \$ 375        | \$ 636          |
| Seguros Inbursa, S.A. (Valores)  | 604           | 560           | 1,164           |
| Seguros Inbursa, S.A. (Créditos) | 52            |               | 52              |
| Fianzas Guardiania Inbursa, S.A. | 2             | 1             | 3               |
|                                  | <u>\$ 919</u> | <u>\$ 936</u> | <u>\$ 1,855</u> |

  

|                                  | 2011          |               |                 |
|----------------------------------|---------------|---------------|-----------------|
|                                  | Costo         | Valuación     | Total           |
| Sanborns, S.A. de C.V.           | \$ 271        | \$ 336        | \$ 607          |
| Seguros Inbursa, S.A. (Valores)  | 591           | 494           | 1,086           |
| Seguros Inbursa, S.A. (Créditos) | 63            |               | 63              |
| Fianzas Guardiania Inbursa, S.A. | 2             | 1             | 3               |
|                                  | <u>\$ 927</u> | <u>\$ 831</u> | <u>\$ 1,759</u> |

### b) Cuentas de registro

El renglón correspondiente a cuentas de registro se integra de la siguiente manera en 2012 y 2011:

|                                     | 2012            | 2011            |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Capital de aportación actualizado   | \$ 572          | \$ 553          |
| Obligaciones subordinadas emitidas  | 749             | -               |
| Ajuste por actualización fiscal     | 66              | 97              |
| Resultado fiscal                    | 1,065           | 918             |
| Utilidad fiscal neta por distribuir | 4,609           | 3,639           |
| Conceptos diversos no específicos   | ( 703)          | ( 133)          |
| Activo por depreciar                | 413             | 404             |
| Total                               | <u>\$ 6,771</u> | <u>\$ 5,478</u> |

En este rubro se incluyen las garantías y los intereses por los préstamos hipotecarios

otorgados a clientes y empleados por \$609 y \$663, respectivamente. Adicionalmente, se registran los flujos de efectivo tanto de ingreso como de egreso para el control de la base del IETU del período.

## 16. Información por segmentos

A continuación se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo:

|   | Por el ejercicio de 2012 |                           |          |                       |          |           |
|---|--------------------------|---------------------------|----------|-----------------------|----------|-----------|
|   | Vida                     | Accidentes y enfermedades | Autos    | Daños (excepto autos) | Otros    | Total     |
| Primas emitidas                             | \$ 4,983                 | \$ 1,951                  | \$ 4,657 | \$ 7,454              | \$ -     | \$ 19,045 |
| Primas cedidas                              | 89                       | -                         | -        | 6,013                 | -        | 6,102     |
| Incremento a la reserva de riesgos en curso | 1,010                    | 71                        | 334      | ( 194)                | -        | 1,221     |
| Primas de retención devengadas              | 3,884                    | 1,880                     | 4,323    | 1,635                 | -        | 11,722    |
| Costo neto de adquisición                   | 920                      | 331                       | 899      | 129                   | 23       | 2,302     |
| Costo neto de siniestralidad                | 2,632                    | 1,541                     | 2,708    | 755                   | -        | 7,636     |
| Incremento reservas técnicas                | -                        | -                         | -        | 797                   | -        | 797       |
| Resultado de operaciones análogas y conexas | -                        | -                         | -        | 4                     | -        | 4         |
| Utilidad bruta                              | \$ 332                   | \$ 8                      | \$ 716   | \$ ( 50)              | \$ ( 23) | \$ 983    |

  

|   | Por el ejercicio de 2011 |                           |          |                       |          |           |
|---|--------------------------|---------------------------|----------|-----------------------|----------|-----------|
|   | Vida                     | Accidentes y enfermedades | Autos    | Daños (excepto autos) | Otros    | Total     |
| Primas emitidas                             | \$ 4,399                 | \$ 1,803                  | \$ 4,521 | \$ 9,894              |          | \$ 20,617 |
| Primas cedidas                              | 118                      |                           |          | 8,431                 |          | 8,549     |
| Incremento a la reserva de riesgos en curso | 532                      | 66                        | 788      | 213                   |          | 1,599     |
| Primas de retención devengadas              | 3,749                    | 1,737                     | 3,733    | 1,250                 |          | 10,469    |
| Costo neto de adquisición                   | 845                      | 305                       | 890      | 142                   | \$ 21    | 2,203     |
| Costo neto de siniestralidad                | 2,895                    | 1,270                     | 2,362    | 529                   |          | 7,056     |
| Incremento reservas técnicas                |                          |                           |          | 519                   |          | 519       |
| Resultado de operaciones análogas y conexas |                          |                           |          | 1                     |          | 1         |
| Utilidad bruta                              | \$ 9                     | \$ 162                    | \$ 481   | \$ 61                 | \$ ( 21) | \$ 692    |

## 17. Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los rubros del balance general y del estado de resultados afectados por la emisión de pólizas que inician vigencia el 1º de enero de 2013 y 2012, respectivamente son los siguientes:

### - Al 31 de diciembre de 2012

| Rubro del estado de resultados               | Vida  | Accidentes | Daños | Autos  | Total  |
|--|-------|------------|-------|--------|--------|
| Primas emitidas                              | \$ 60 | \$ 219     | \$ 14 | \$ 164 | \$ 457 |
| Primas cedidas                               |       |            | 2     |        | 2      |
| Incremento de la reserva de riesgos en curso | 60    | 219        | 12    | 164    | 455    |
| Efecto en el resultado de 2012               | \$ -  | \$ -       | \$ -  | \$ -   | \$ -   |

| Rubro del balance general                   | Vida  | Accidentes | Daños | Autos  | Total  |
|---|-------|------------|-------|--------|--------|
| Deudor por prima                            | \$ 58 | \$ 217     | \$ 12 | \$ 162 | \$ 449 |
| Recargos y derechos sobre primas por cobrar |       | 5          |       | 11     | 16     |
| IVA por devengar                            |       | 35         | 2     | 27     | 64     |
| Instituciones de seguros cuenta Corriente   |       |            | 2     |        |        |
| Reserva de riesgos en curso                 | 60    | 219        | 12    | 164    | 455    |

### - Al 31 de diciembre de 2011

| Rubro del estado de resultados               | Vida  | Accidentes | Daños | Autos  | Total  |
|--|-------|------------|-------|--------|--------|
| Primas emitidas                              | \$ 11 | \$ 199     | \$ 35 | \$ 137 | \$ 382 |
| Primas cedidas                               |       |            | 16    |        | 16     |
| Incremento de la reserva de riesgos en curso | 11    | 199        | 19    | 137    | 366    |
| Comisiones del reaseguro cedido              |       |            | 2     |        | 2      |
| Efecto en el resultado de 2011               | \$ -  | \$ -       | \$ -  | \$ -   | \$ -   |

| Rubro del balance general                   | Vida  | Accidentes | Daños | Autos  | Total  |
|---|-------|------------|-------|--------|--------|
| Deudor por prima                            | \$ 11 | \$ 235     | \$ 41 | \$ 169 | \$ 456 |
| Recargos y derechos sobre primas por cobrar |       | 4          | 1     | 9      | 14     |
| IVA por devengar                            |       | 32         | 5     | 23     | 60     |
| Comisiones por devengar                     | 4     | 11         | 3     | 7      | 25     |
| Instituciones de seguros cuenta Corriente   |       |            | 14    |        | 14     |
| Reserva de riesgos en curso                 | 11    | 199        | 19    | 137    | 366    |

## **18. Contingencias**

### **a) Fiscales**

La Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, del Servicio de Administración Tributaria determinó créditos fiscales en el impuesto sobre la renta por los ejercicios fiscales de 2004 y 2005 y en el impuesto al valor agregado por los ejercicios de 2004 y 2005. La institución interpuso en tiempo y forma, los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a la fecha no se tienen resultados definitivos sin embargo, la administración considera que le serán favorables o en su caso remota la posibilidad de erogar recursos significativos.

El 27 de enero de 2012 se resolvió el juicio correspondiente al ejercicio de 2003, procediendo al pago de \$36 por concepto de impuesto al valor agregado.

### **b) Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única**

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del IETU. A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio.

### **c) Reclamaciones por obligaciones contractuales**

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales a la fecha se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

### **d) Laborales**

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse.

## **19. Comisiones contingentes**

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución tiene establecido un programa anual de incentivos que consiste en el otorgamiento de comisiones contingentes mediante un bono por producción según metas alcanzadas, bono por incremento en producción contra el ejercicio anterior, bono por conservación o mantenimiento de la cartera, bono por baja siniestralidad y bono por producción de metas alcanzadas de agentes noveles.

En el ejercicio 2012 y 2011, Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales las cuales ascendieron a \$395 y \$383, respectivamente, representando el 2.24% y el 1.86%, respectivamente, de la prima emitida por la Institución.

## **20. Otras notas de revelación**

- a) En el ejercicio 2012 y 2011, no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.
- b) Durante el 2012 y 2011, la Institución no efectuó emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.
- c) En 2012 y 2011, la Institución no tuvo actividades interrumpidas.
- d) No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.
- e) Durante 2012 y 2011, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.
- f) Durante 2012 y 2011 la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

## **21. Eventos posteriores**

- Pago crédito fiscal

Con fecha 26 de febrero de 2013, la Institución se apegó al programa de condonación establecido en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013, por el crédito fiscal del ejercicio 2004, en materia de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado.